

© International Baccalaureate Organization 2024

All rights reserved. No part of this product may be reproduced in any form or by any electronic or mechanical means, including information storage and retrieval systems, without the prior written permission from the IB. Additionally, the license tied with this product prohibits use of any selected files or extracts from this product. Use by third parties, including but not limited to publishers, private teachers, tutoring or study services, preparatory schools, vendors operating curriculum mapping services or teacher resource digital platforms and app developers, whether fee-covered or not, is prohibited and is a criminal offense.

More information on how to request written permission in the form of a license can be obtained from <https://ibo.org/become-an-ib-school/ib-publishing/licensing/applying-for-a-license/>.

© Organisation du Baccalauréat International 2024

Tous droits réservés. Aucune partie de ce produit ne peut être reproduite sous quelque forme ni par quelque moyen que ce soit, électronique ou mécanique, y compris des systèmes de stockage et de récupération d'informations, sans l'autorisation écrite préalable de l'IB. De plus, la licence associée à ce produit interdit toute utilisation de tout fichier ou extrait sélectionné dans ce produit. L'utilisation par des tiers, y compris, sans toutefois s'y limiter, des éditeurs, des professeurs particuliers, des services de tutorat ou d'aide aux études, des établissements de préparation à l'enseignement supérieur, des fournisseurs de services de planification des programmes d'études, des gestionnaires de plateformes pédagogiques en ligne, et des développeurs d'applications, moyennant paiement ou non, est interdite et constitue une infraction pénale.

Pour plus d'informations sur la procédure à suivre pour obtenir une autorisation écrite sous la forme d'une licence, rendez-vous à l'adresse <https://ibo.org/become-an-ib-school/ib-publishing/licensing/applying-for-a-license/>.

© Organización del Bachillerato Internacional, 2024

Todos los derechos reservados. No se podrá reproducir ninguna parte de este producto de ninguna forma ni por ningún medio electrónico o mecánico, incluidos los sistemas de almacenamiento y recuperación de información, sin la previa autorización por escrito del IB. Además, la licencia vinculada a este producto prohíbe el uso de todo archivo o fragmento seleccionado de este producto. El uso por parte de terceros —lo que incluye, a título enunciativo, editoriales, profesores particulares, servicios de apoyo académico o ayuda para el estudio, colegios preparatorios, desarrolladores de aplicaciones y entidades que presten servicios de planificación curricular u ofrezcan recursos para docentes mediante plataformas digitales—, ya sea incluido en tasas o no, está prohibido y constituye un delito.

En este enlace encontrará más información sobre cómo solicitar una autorización por escrito en forma de licencia: <https://ibo.org/become-an-ib-school/ib-publishing/licensing/applying-for-a-license/>.

# Antropología Social y Cultural

## Nivel Medio

### Prueba 1

10 de mayo de 2024

Zona A tarde | Zona B tarde | Zona C tarde

1 hora 30 minutos

---

#### Instrucciones para los alumnos

- No abra esta prueba hasta que se lo autoricen.
- Lea el pasaje y conteste las preguntas 1 y 2. Elija la pregunta 3 o 4. Conteste la pregunta 5.
- La puntuación máxima para esta prueba de examen es **[30 puntos]**.

Lea el pasaje.

Pasaje adaptado de Lemos, C.B. y Cardoso, M., 2021. Discursive exclusion and disrespect in prisons in Brazil (Exclusión discursiva y falta de respeto en las prisiones de Brasil). *Vibrant: Virtual Brazilian Anthropology*, 18. [traducido del original en inglés]

Pasados ya más de treinta años desde que comenzó el proceso de redemocratización en Brasil, algunos elementos civiles de la ciudadanía siguen siendo sistemáticamente infringidos por prácticas institucionales que se contradicen con los principios fundamentales del estado de derecho.

- 5 En el sistema penitenciario, las violaciones de los derechos son especialmente graves y se caracterizan por la tortura y el maltrato sistemáticos, lo cual provoca sensaciones de humillación e injusticia en los grupos sociales que son las principales víctimas de estos actos: las comunidades negras y/o pobres.

- 10 Los sesgos racistas o clasistas del perfil criminal en la sociedad brasileña apuntan a los grupos más afectados por los procesos estructurales de exclusión cultural. El 83,5 % de los presos son negros o morenos, el 52 % no ha alcanzado la educación secundaria, y sólo el 9,1 % la ha completado.

- 15 El trabajo de campo fue conducido entre 2014 y 2018, con hombres y mujeres que estaban cumpliendo sentencias penitenciarias. Realizamos 29 entrevistas detalladas y no estructuradas, animando a la gente encarcelada a contar sus propias historias. Todas las entrevistas se realizaron en privado. Hicimos observaciones durante las visitas de campo y tuvimos conversaciones informales con el personal de las prisiones y las personas encarceladas, manteniendo siempre el anonimato.

- 20 En el contexto de la violencia estructural y la violación de derechos en las prisiones, nos concentramos en los procesos de “exclusión discursiva”. Los procesos institucionales de la prisión impedían que las personas encarceladas comunicaran sus percepciones de injusticia social, al restringir su acceso a los medios materiales, simbólicos y lingüísticos que son necesarios para hacerlo. Tres procesos impiden que se escuche a las personas encarceladas: negarles acceso a los medios materiales y simbólicos para dar voz a sus quejas, desestimar lo que dicen, y tomar represalias cuando logran encontrar medios legítimos para quejarse.

- 25 Luis se sintió frustrado por la falta de acceso a la educación e información dentro del sistema penitenciario. Nos explicó:

- 30 *“No recibes correo y no sales. No tienes acceso a diarios o revistas. Cuando rendí el examen de ingreso a la universidad, le pedí a mi madre que me trajera un libro para estudiar, que le costó muy caro, pero no le dejaron traerlo”.*

Cuando enviar y recibir cartas estaba permitido en las prisiones, la institución las censuraba. Nuestros interlocutores afirmaron que este control sobre el contenido de las cartas se utilizaba para impedir que denunciaran la tortura u otras violaciones de derechos.

- 35 Los interlocutores consideraban las visitas a la prisión sagradas. Además del aspecto emocional de mantener vínculos sociales, las visitas cumplen otras funciones materiales importantes en sus vidas, tales como la provisión de comida, artículos de aseo y otros productos. Las prisiones tenían una lista de cosas que los prisioneros podían recibir, y que se inspeccionan rigurosamente. Los artículos menos tolerados eran los libros de derecho, manuales y libros de referencia. Esto interfería con su oportunidad de articular sus experiencias de injusticia en un lenguaje considerado válido en el contexto legal, y de buscar medios legales de denunciar las violaciones. Luis nos contó:

*“Desde el momento en que los presos empiezan a entender sus derechos, se les pone difícil a las prisiones. Creo que para ellos, cuanto menos informados estén los prisioneros, mejor. El estado no nos encarcela para producir ciudadanos bien informados”.*

- 45 Otra forma de exclusión discursiva de los presos es la represalia contra ellos por parte de los guardias de prisión, que imponen castigos cuando las personas encarceladas logran hacer públicas sus demandas.

Cleonice dijo que, durante una visita de representantes de derechos humanos, gritó que la comida en la prisión se servía en mal estado, pero agregó:

- 50 *“Apenas se fueron los representantes de derechos humanos, me pusieron en aislamiento. Por este motivo, nunca más volví a decir nada”.*

El control rígido del discurso de las personas encarceladas es un mecanismo importante para perpetuar la opresión y la violación sistemática de los derechos. Luis subrayó esto, diciendo:

- 55 *“Porque los presos no tienen voz, ¿entiendes? ¿A quién le van a gritar ahí adentro? ¿A las cuatro paredes? No tienen acceso a un juez o a un fiscal, a veces ni siquiera tienen acceso a un abogado. Así que no tienen a quién recurrir para defender sus derechos”.*

- Las experiencias de violencia siempre están marcadas por una imposición arbitraria o una supresión forzada de recursos materiales o simbólicos, las cuales están asociadas con la negación de la dignidad de la víctima. La exclusión discursiva ilustra la dificultad estructural que  
60 tienen el estado y las instituciones públicas de Brasil para escuchar a los ciudadanos.

Conteste la pregunta 1 y la pregunta 2.

1. Defina el término **la condición de persona** y describa cómo puede entenderse y aplicarse en el contexto del pasaje. [4]
2. Analice los datos etnográficos presentados en el pasaje utilizando el concepto de **poder**. [6]

Conteste la pregunta 3 o la pregunta 4.

3. Compare y contraste las maneras en que el concepto clave de **materialidad** o **sociedad** es evidente en este pasaje con cómo es evidente en **un** ejemplo etnográfico que haya estudiado. [10]
- O
4. Compare y contraste los enfoques de investigación adoptados por la antropóloga en este pasaje con los enfoques de investigación utilizados por **un/a** antropólogo/a que haya estudiado. Haga referencia a conceptos y material etnográfico en su respuesta. [10]

Conteste la pregunta 5.

5. ¿Por qué es importante la antropología? Discuta haciendo referencia a **como mínimo dos** fuentes de material etnográfico y a ejemplos del pasaje. [10]
-

**Advertencia:**

Los contenidos usados en las evaluaciones del IB provienen de fuentes externas auténticas. Las opiniones expresadas en ellos pertenecen a sus autores y/o editores, y no reflejan necesariamente las del IB.

**Referencias:**

Lemos, C.B. y Cardoso, M., 2021. Discursive exclusion and disrespect in prisons in Brazil. *Vibrant: Virtual Brazilian Anthropology*. [periódico electrónico] 18. Disponible en: <https://doi.org/10.1590/1809-43412021v18a500> [Consulta: 13 de marzo de 2023]. Material original adaptado.